Pedro Juan Caballero 06 de diciembre de 2.018

MVZ INGENIERIA
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución N° 554-1/2018 de fecha 06 de diciembre ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2018 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO - FRENTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS",** convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.018.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución N° 554-1/2018 del Ejecutivo Departamental.

Cesar Ortiz.
06/12/18.

Liz Elizabeth González Ibáñez
Encargada de la U.O.C

Pedro Juan Caballero 06 de diciembre de 2.018

TAPERA CONSTRUCCIONES
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909; notifica a la Empresa **TAPERA CONSTRUCCIONES,** que según Resolución N° 554-1/2018 de fecha 06 de diciembre han sido adjudicada la Empresa **MVZ INGENIERIA.** En el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2018 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO - FRENTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS", convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay** para el Ejercicio Fiscal 2.018.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución N° 554-1/2018 del Ejecutivo Departamental..

Liz Elizabeth González Ibáñez
Encargada de la U.O.C

06/12/18